

Los pactos urbanísticos de Barreiro costarán 11 millones más hasta 2029

El Ayuntamiento ha pagado ya 5 millones tras sentencias y acuerdos extrajudiciales a afectados por carreteras, colectores y otros proyectos locales

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

CARTAGENA. La factura definitiva por los convenios urbanísticos incumplidos y las expropiaciones a la baja realizados en la anterior etapa de gobierno local del Partido Popular ya está sobre la mesa: 16 millones de euros. De esta cantidad, el Ayuntamiento de Cartagena aún tiene pendiente el pago de 11 millones, una cantidad que tiene previsto desembolsar en plazos anuales de distinta magnitud y que lastrará las cuentas municipales durante diez años. El importe total creció por los intereses de demora acumulados durante años.

Esta herencia de los ejecutivos de Pilar Barreiro (1995-2015) se refiere a operaciones relativas a terrenos del casco histórico, Barrio Peral, La Manga y La Azohía, entre otras zonas. El municipio consiguió con esos pactos construir los interceptores de pluviales de la zona norte, construir la Ronda Transversal y hacerse con la antigua plaza de toros, para la excavación arqueológica del Anfiteatro Romano.

Pero o no pagó el precio adecuado a empresas y particulares afectados por expropiaciones, por ejemplo a través de la Sociedad Municipal Casco Antiguo; o no cumplió las obligaciones a las que se comprometió con varias mercantiles por convenio.

Licencia anulada en La Azohía

También causó un perjuicio de 5 millones de euros a una promotora con la anulación de la licencia para construir 24 apartamentos turísticos en La Azohía. En estos casos, los afectados acudieron a los tribunales o amenzaron con hacerlo, con lo que forzaron a negociar indemnizaciones.

Tras una primera revisión de los equipos de PSOE y MC en la anterior legislatura, ha sido sacada por completo de los cajones y actualizada por el actual gobierno de coalición. Tras una oleada de condenas judiciales y forzado por el interventor municipal, el Ejecutivo formado por exediles socialistas (con la alcaldesa y concejal de Urbanismo Ana Belén Castejón a la cabeza) y de PP y Ciudadanos pidió en enero a los servicios jurídicos y urbanísticos un diagnóstico de la situación. En concreto, solicitó un «informe sobre la estimación de costes derivados

PARA TENERLO CLARO

► **Pagado.** Unidad de Actuación nº 7 Los Urrutias (Herederos de Dolores López Rico). 290.290,15 euros. Calle Sepulcro, junto al Teatro Romano (Susana López Torres y José Antonio López Torres). 126.251,33 euros. Ronda Transversal (Cartagena Parque SA, empresa de Tomás Olivo), 1.11.225, 58 euros.

► **Pendiente (a plazos).** Convenio Plan Parcial El Vivero / Anfiteatro. Técnica de Inversiones Gamma SL (Mariano Roca), 5.381.862 euros en 6 años, desde 2019. Plaza Severo Ochoa y Ángel Bruna (Ramiro Bermúdez de Castro y Sánchez S.L.), 2.376.208 euros, desde 2020. Colector de Pluviales Norte y Oeste (Comunidad de Bienes Paredes C.B.), 930.000 euros en 3 años desde 2020. Anulación de licencia en La Azohía (Apartamentos La Azohía SL), 5 millones en 10 años, desde 2019.

► **Por definir.** Vía Verde de Barrio Peral, compensación de 2.522.625 euros en aprovechamientos urbanísticos a Adif. Pleito por Juego de Bolos, por unos 300.000 euros. Obtención de terrenos (luego descartados) para el nuevo colegio de La Aljorra. Cantidad sin definir.

de sentencias pendientes y de acuerdos urbanísticos con compensación de suelos que, finalmente, deberán abonarse en metálico, como consecuencia de la anulación del Plan General de Ordenación Urbana». Ello debía incluir «los procedimientos de responsabilidad patrimonial que se tramiten por este mismo motivo».

Pues bien, según han confirmado a LA VERDAD fuentes municipales el resultado de esta suerte de auditoría interna ha desvelado que, desde el año 2016, el Consistorio ha pagado ya 4.963.439 euros y que le quedan por abonar, hasta el año 2029 incluido, 8.200.064 euros. Hay que sumar una deuda con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), del Ministerio de Fomento, por 2.552.625 euros para compensar el suelo de la Vía Verde de Barrio Peral.

Además, hay riesgo de tener que pagar 300.000 euros por la pista de Juego de Bolos de Barrio Peral, un acuerdo de la etapa de José López como alcalde y concejal de Urbanismo, por MC. También está pendiente el pago o una compensación urbanística por una parcela (luego descartada) para el nuevo colegio de La Aljorra.



Ayuntamiento
de Murcia

Ahora más que nunca, recuerda que puedes hacer todos tus trámites con el ayuntamiento online.



sede.murcia.es
#mejordesdecasa